

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 171** *Acuerdo de 20 de diciembre de 2017, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Letrados del Gabinete Técnico al servicio del Tribunal Supremo.*

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 61 quáter.4, 599.1.4.^a y concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado resolver el concurso convocado por acuerdo de la Comisión Permanente de 6 de abril y 11 de mayo de 2017 («Boletín Oficial del Estado» del día 21 de abril y 30 de mayo de 2017) y, en consecuencia, nombrar Letrados/as del Gabinete Técnico al servicio del Tribunal Supremo, por plazo de un año, a doña Andrea Torroba Ezcurra para el área penal y a don José Ramón Aparicio de Lázaro para el área contencioso-administrativa.

Los/las nombrados/as deberán tomar posesión de su cargo ante el excelentísimo señor Presidente del Tribunal Supremo o ante el Presidente de Sala en quien delegue, en el plazo de veinte días naturales siguientes a la fecha de publicación del presente acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado».

De conformidad con lo dispuesto en la base novena de la convocatoria, los/as aspirantes no nombrados/as dispondrán de un plazo de seis meses para retirar la documentación aportada, acreditativa de los méritos alegados, procediéndose a su destrucción en caso de no efectuarlo.

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 20 de diciembre de 2017.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.